

Datos básicos del título

Título: Máster Universitario en Traducción Creativa y Humanística por la Universitat de València (Estudi General)

Universidad: Universitat de València

Centro: Facultad de Filología, Traducción y Comunicación

Rama de conocimiento: Humanidades

Créditos: 60 *Nº plazas:* 50

Número de RUCT: 4310905 *Fecha verificación:* 2009

Valoración por criterios

<i>Organización y desarrollo (Criterio 1)</i>	Adecuada
<i>Información y transparencia (Criterio 2)</i>	Adecuada
<i>Sistema de garantía interno de calidad (Criterio 3)</i>	Adecuada
<i>Personal académico (Criterio 4)</i>	Satisfactoria
<i>Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (Criterio 5)</i>	Satisfactoria
<i>Resultados de Aprendizaje (Criterio 6)</i>	Adecuada
<i>Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (Criterio 7)</i>	Adecuada

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

Valoración global

Favorable

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

Criterio 1.- Organización y desarrollo.

Estándar

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Se recomienda evidenciar las reuniones y acciones de coordinación docente tanto entre las asignaturas del máster como entre los profesores de una misma asignatura, así como en el resto de procesos realizados por los miembros de la Comisión Académica.

Se debe mejorar la información sobre el proceso de prácticas del máster en la página web.

Para velar por la adecuada implantación del plan de estudios, según lo establecido en la memoria verificada, habría que ofertar todas las asignaturas optativas o explicar en la página web de forma clara la oferta para el siguiente curso, de forma que estuviera disponible para los futuros estudiantes antes de matricularse en el máster.

La visita muestra que el análisis de la gestión y resultados del buzón de quejas y sugerencias está implantado en la Universidad de Valencia.

Criterio 2.- Información y transparencia.

Estándar

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

A pesar de que se han seguido casi todas las recomendaciones del último informe de seguimiento, se han detectado posibles mejoras:

1. Sería conveniente revisar la página web del máster, dado que hay distintos aspectos de mejora: incluir información sobre las salidas profesionales, que ya se indicó en el anterior informe de seguimiento.
2. Sería conveniente explicar en la página web de forma clara la oferta de asignaturas optativas para el siguiente curso, de forma que estuviera disponible para los futuros estudiantes antes de matricularse en el máster.
3. También se recomienda ofrecer información clara a los estudiantes sobre el profesorado, las prácticas y el proceso de TFM en la página web.

Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

Estándar

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Se recomienda que las encuestas que se realizan por parte de la institución se adapten para recoger datos más significativos para el seguimiento del máster. Sería conveniente ofrecer a los responsables del máster una interpretación de los datos genéricos numéricos por parte de los expertos en evaluación y calidad de la universidad. Además, es imprescindible ampliar el número de muestras para que los resultados sean significativos.

Se recomienda desarrollar el programa de evaluación de la labor docente del profesorado con las características propias de programas como DOCENTIA o similares, con el objetivo de ofrecer esa información a los estudiantes.

Criterio 4.- Personal académico.

Estándar

El personal académico y de apoyo que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

El personal académico tiene una alta calificación académica y docente, siendo la requerida y adecuada para la impartición del Máster. A su vez, el personal docente es suficiente y su dedicación es la adecuada para el correcto desarrollo de sus funciones.

Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.

Estándar

Los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

Durante la visita se ha comprobado que los recursos materiales y el personal de apoyo son suficientes y adecuados.

Se recomienda mejorar la información sobre la realización de prácticas externas (proceso de selección de centros, tutores académicos, proceso de evaluación, etc.) en la página web del máster y que aparezca en una pestaña específica, no solamente en la guía docente.

Criterio 6.- Resultados de Aprendizaje.

Estándar

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Se recomienda que en las guías docentes se explique con más detalle los contenidos de algunas asignaturas del título. Aunque los resultados de aprendizaje son bastante satisfactorios, sería conveniente incorporar más parte práctica en ciertas asignaturas, especialmente del módulo general para mejorar esos datos.

Se reconoce como buena práctica el que se trabaje para llevar a cabo una encuesta a empleadores por parte de OPAL, pero también tendrían que tratar de recoger más datos o explicar estadísticamente la baja representatividad que estos tienen para sacar cualquier tipo de comentario.

Se señala que muchos estudiantes trabajan antes de iniciar el máster, por lo que la relación con su nivel de empleabilidad debería ser analizada con otros parámetros.

Se recomienda revisar los contenidos y la proporción entre teoría y práctica de las asignaturas del módulo común obligatorio con el objetivo de mejorar la satisfacción de los estudiantes y también para que lo recomienden, porque ello da más prestigio al máster.

Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

Estándar

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Es importante analizar que, aunque la satisfacción general es positiva, luego los estudiantes no recomiendan el máster a otros estudiantes, por lo que se hace necesario estudiar de nuevo los datos y tratar de elaborar una encuesta específica para estudiantes y egresados para detectar posibles aspectos de mejora.

Se recomienda revisar los contenidos y la proporción entre teoría y práctica de las asignaturas del módulo común obligatorio con el objetivo de mejorar la satisfacción de los estudiantes y también para que lo recomienden, porque ello da más prestigio al máster.

En cuanto a la tasa de graduación y matriculación, se plantearon como áreas de mejora en el anterior informe y, aunque han mejorado, se recomienda seguir trabajando en ello.

A pesar del alto número de preinscripciones, la tasa de matrícula es bastante baja, por ello se recomienda estudiar las recomendaciones indicadas y también tener en cuenta que el horario de mañana en el que se imparte el máster impide que muchos de los posibles estudiantes puedan cursarlo, dado que un alto número de ellos están desarrollando también actividades profesionales.